

# Tendencias y dilemas de la individuación y la subjetivación en Colombia\*

## *Trends and dilemmas of individuation And subjectivation in Colombia*

Rogelio A. Hernández López<sup>1</sup>  
*Universidad del Atlántico*

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/am.29.2017.11>

### RESUMEN

El punto de partida de la reflexión es la puesta en escena y en entredicho de las respuestas clásicas a la pregunta, qué es, o qué estudia la sociología; reflexión que tiene como fundamento el tímido reconocimiento que los clásicos le dieron al individuo como elemento configurativo expreso del objeto de estudio de la disciplina. Con ello, y previo rastreo de ciertas expresiones conductuales que fundamentan la pertinencia del contemporáneo análisis sociológico del individuo, se pone de relieve el sentido de lo que hoy se entiende por individuación y subjetivación, construcciones conceptuales, resultado del proceso de maduración de la sociología en lo que a la captación y caracterización de las mutaciones sociales se refiere. Así mismo, y posterior a ciertos lineamientos y fundamentos epistemológicos que asumimos son propios de las microsociologías entre ellas la sociología del individuo, se entra a analizar el cómo se da el juego aplicativo de este enfoque para luego entrar en la disquisición de lo que llamamos el extraño maridaje entre modernidad y colonialidad, y su incidencia como razón histórica del por qué la individuación en sociedades como la colombiana se ha dado en forma estratificada y con disimilitudes temporales, caso concreto, el reconocimiento de la ciudadanía.

**Palabras clave:** Individuación, Subjetivación, Coberturas actuacionales, Colonialidad, Pluriperspectivismo sociológico.

### ABSTRACT

The beginning of the reflection is the staging and interdicting of the classic answers to the question, what is, or what the sociology studies. This reflection has as a base the tiny recognition that the classics gave to the man as a configurative element of the subject of the discipline. Therefore, and previous tracking of some behavioral expressions that put the basis of the relevance of contemporary sociological analysis of the individual to emphasize the sense of what is now known as individualization and subjectivation; these conceptual constructions are the result of the maturation process of sociology regarding to collect and characterization of social changes. In this way, and after some guidelines and epistemological basis that we assume as own and specific of the micro-sociology including the sociology of the individual, it is analyzed how is the applicative roll of this approach and then we have to discuss the strange marriage between modernity and colonialism and its incidence as a historical reason and why the individualization in societies as the Colombian one has happened in a stratified way and in different times, for example, the specific case of the recognition of the citizenship.

**Keywords:**



**Recibido:** 14 de junio de 2016

**Aceptado:** 16 de septiembre de 2016

\* La idea central del presente texto, aquí revisado y complementado sustancialmente, fue presentada en el GT17, "pensamiento latinoamericano y teoría social" del XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología (ALAS, Chile) en Santiago de Chile en el 2013

<sup>1</sup> Profesor asociado, Programa de Sociología, Universidad del Atlántico

## 1. De la sociología a las sociologías, entre ellas la sociología del individuo

Una de las contribuciones a nuestro juicio más importantes que le hiciera Gonzalo Cataño a las generaciones de sociólogos y sociólogas venideras de Colombia, y por qué no de cualquier otra nacionalidad que le llegasen a consultar, es el llamado que nos hace a que valoremos en su justa dimensión los manuales de sociología como fuentes de consulta, esto es, que se les reconozca su importancia y utilidad pero, que a su vez se tengan en cuenta los riesgos que se corren cuando la valoración es ingenua, acrítica y excesiva (Cataño, 1995, p.119-124). El pálpito me dice que esa recomendación termina siendo pertinente para todas las disciplinas científicas.

La advertencia está en no caer en la trampa de pensar que los manuales son fuentes de suficiencia plena para el lleno del conocimiento buscado; de que podamos cavilar en cuanto sea posible respecto a las apretadas consideraciones con las que siempre empiezan haciendo referencia estos libros sobre el objeto de la sociología y la diversidad de temáticas que pretenden abarcar. En otras palabras, que los manuales apuntan a ser, al decir del historiador Milton Zambano cuando se refiere a las ciencias y a las ventajas de la especialización de estas siempre que no se cercene la integralidad del campo u objeto de estudio, “una especie de inmenso mar

en cuanto a extensión se refiere pero, desafortunadamente con escasos dedos de profundidad”.

Si bien este fue un llamado que en su momento iba dirigido básicamente al lego, es decir, a todo aquel o aquella que se iniciara en el estudio de la disciplina, ya sea de manera formal e institucional o como autodidactas, sin embargo, ese llamado, si lo activamos en su máxima vitalidad, seguramente caemos en cuenta que la invitación compromete al lego pero también al que se encuentra por encima de éste, pues a fin de cuentas la vieja discusión acerca del objeto de la sociología pareciera reencaucharse a tal punto que, definitivamente y de manera indiscriminada tenemos que admitir que seguimos sin saber responder con seguridad a la pregunta qué es, o qué estudia la sociología.

En cualquier manual de sociología es dado encontrar como definición de esta, repertorios que dicen que es la ciencia que estudia de manera objetiva, metódica y sistemática, las conductas o los comportamientos que motivan la vida grupal; que la sociología establece sus fronteras con las demás Ciencias Sociales entre ellas la psicología en tanto ella, la sociología, centra su atención en el grupo, en la masa o el pelotón, mientras que la psicología lo hace en el mundo interior de cada quien. Pero si bien esta es la perspectiva positivista y neopositivista clásica de la cual Durkheim

fue la figura descollante, sin embargo, de esa y cualquier otra clasificación los manuales se cuidan esclarecerlas, situación que se constituye en una trampa para el principiante hasta el momento inherente a ellos, a la naturaleza de los manuales.

Las fronteras entre lo “psico” y lo “socio”, para referirnos al besuqueo que por momentos se produce entre las dos disciplinas que se derivan de ambos prefijos, entraron a ser difusas, o mejor, a quedar en entredicho desde el mismo momento en que otro de los colosos de la sociología como lo es Weber, sembró la discordia paradigmática al sostener de manera tajante y contundentemente que el objeto de la misma *es, antes que nada*, la acción social, y esta por naturaleza social es propia del individuo.

Ese “es, antes que nada”, una tabla de salvación que a nuestro juicio introduce Weber, la cual permite mediar y a su vez transitar entre tres instancias del análisis sociológico al parecer poco legitimadas por las teorías contemporáneas; son ellas: la unicidad analítica *per se* que viene a ser el individuo o la persona, la unidad analítica intermedia, esto es, los micromundos o los microsistemas y, el colectivo de largo alcance, la masa.

Lo que queremos decir con ello es que, aún cuando las interpretaciones e inferencias dominantes sobre la sociología clásica colocan a cada uno de

esos dos colosos, Weber y Durkheim, en el extremo del tinglado en el sentido de que el uno representaría al holismo, es decir, a las *emergencias*\* que emanan de lo macro, y el otro, o sea Weber, a la acción, que consecuente y socialmente produce el individuo, sin embargo, en lo que poco se hace claridad es en el hecho de que en medio de las antinomias paradigmáticas representadas por los dos pensadores, creemos que *no existen en el fondo oposiciones absolutamente irreconciliables entre los mismos, al menos por el lado de Weber*, pues el principio conceptual que él establece como objeto de la sociología así lo deja entrever cuando dice: “Debe entenderse por sociología una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos”. Ese principio admite y destaca el imperativo de comprender el substrato de lo microsocio, el individuo, incluso en estado de aislamiento físico pero actuando en conexión mental

\* Porque “el todo no es idéntico a la suma de sus partes, [las *emergencias*] son esa consubstancialidad social, esa *alguna otra cosa* cuyas propiedades difieren de las que presentan las partes de las que está compuesta”. A pesar de que el paradigma durkheimiano exige para la identificación y captura de *las emergencias*, las características de la coerción, la exterioridad, la independencia y la generalidad, desde la perspectiva incluso del individualismo metodológico es susceptible hablar de *emergencias* cuando “la interacción de las partes produce efectos o un estado cuyas propiedades no se producirían sin esa interacción, lo cual no requiere de “ninguna otra cosa” que de las partes individuales y sus relaciones, expresadas de forma inteligible”.

con otros u otras\*”; así mismo, también reconoce la búsqueda de la explicación causal de largo alcance a partir de la construcción de lo que él llamara tipos ideales.

Pero Weber no se cierra ortodoxamente de banda sobre el punto del cómo proceder para conocer la realidad social, a tal punto de que podemos encontrar en su clásica obra una contundente afirmación al parecer poco explotada y que dice: “Ahora bien, la captación de la conexión de sentido de la acción es cabalmente el objeto de la sociología (tal como aquí la entendemos; y también de la historia). ...[sin embargo], ... a pesar de esto, la sociología no puede ignorar, aun para sus propios fines, aquellas estructuras conceptuales de naturaleza colectiva que son instrumento de otras maneras de enfrentarse con la realidad” (Weber, 1984, p.12).

O sea, así como la acción social es el evento primario para que se objetive la reflexión y el análisis sociológico comprensivo, también, y desde otras perspectivas metodológicas (es nuestra inferencia), pueden resultar plausibles otros caminos acompañados y guiados por la elaboración de otros constructos teóricos que también den

cuenta de la realidad. Dicho de otra manera, así como la sociología escenifica intervenciones “invasivas” para por momentos traspasar sus linderos al hacer y demostrar que el individuo es un ente sociológico siempre que sus conductas, más allá de su individualización *per se*, están tocadas o afectadas por el pensar y el actuar del otro u otra y viceversa, también la misma sociología, con legitimidad y entera satisfacción se regodea cuando constata que el conglomerado a estudiar, aunque delimitado, termina siendo relativamente magnánimo en su tamaño.

Esa significativa opción que sin aspaviento nos ofrece Weber, en el sentido de ser subrepticamente incluyente con otras perspectivas paradigmáticas sin abandonar la defensa de la que él con fiereza legítima, es otro de los legados de este pensador social que lo convierte a nuestro juicio en un verdadero mediador entre lo micro y lo macro, aunque esta no haya sido la imagen que se ha vendido. Lo cierto es que, al perder el funcionalismo-estructural el reinado hegemónico que mantuvo incólume hasta los años 60, fue su “desaliñada” y para el momento ilegítima propuesta paradigmática que al ser desempolvada dio pie para el surgimiento de las microsociologías, entre ellas la sociología del individuo (Martuccelli, 2012).

Y a propósito de lo antes dicho con respecto a los manuales, son estas so-

\* El individuo o la persona está sociológicamente conectado con otra u otras personas, o sea, realiza acción social cuando desde su alcoba y a puerta cerrada se acicala acomodándose la corbata o el rubor, si es mujer, de tal suerte que al salir quienes le observen se formen la impresión que él o ella esperan.

ciologías micro las que nos han puesto en aprieto o nos ponen a gagear cuando al pretender definir qué es o qué estudia la sociología, acudimos ingenuamente a cualquier manual en busca de su respuesta.

Ante circunstancias como estas, ¿qué hacer entonces con los manuales si por lo general ellos no son dados a hablar de las sociologías sino de la sociología a secas?; ¿qué hacer ante la posibilidad, plausible y por demás casi que inevitable, de que de entrada un estudiante novel pero inquieto y acucioso, nos reciba con la pregunta que en este caso menos agrado causa, cual es, qué es o qué estudia la sociología?

Con respecto a esta última pregunta, en principio puede que sucedan dos cosas; si el profesor o la profesora son tan noveles como su estudiante aunque menos cuestionadores, seguramente responderán invocando la primera definición que les venga a la mano, en este caso tomada precisamente del manual que tienen como ayuda. Pero, si dicho profesor o profesora son del conocimiento de que la sociología en su desarrollo se ha deltanizado, es decir, se ha pluralizado en perspectivas y que por consiguiente ese deltanismo no debe ser entendido como un síntoma de fragilidad, posiblemente dichos educadores se tornen dubitativos y prudentes al dar la respuesta; posiblemente, además de advertir que los manuales hay que

consultarlos con la consciencia de que tienen sus limitaciones, también advertirán de que estos, al igual que a los clásicos de la sociología, hay que situarlos en su contexto histórico para de esa manera y con sentido crítico poder valorarlos en su justa dimensión. Por último, lo más recomendable sería, si es que estamos de acuerdo con lo dicho, decirle a esos estudiantes con la debida sustentación que ellos esperan, que la sociología en su desarrollo ha mostrado ser una disciplina pluriperspectivista teórica y metodológicamente hablando, en respuesta al condicionamiento que le ha impuesto la compleja dinámica del mundo contemporáneo.

## **2. El individuo como ente sociológico**

La figura del sujeto particular, parafraseando a Heller (1977), o si prefiere del individuo ha ido emergiendo con fiereza y como un imperativo del mundo contemporáneo, aun cuando las mutaciones históricas en cuanto al reconocimiento de éste no tenga la misma rítmica para todas las sociedades. Así pues, porque las rítmicas en cuanto al proceso de individuación se refiere son disímiles en razón a las características mismas de las sociedades, entendiéndose por aquello, es decir, por individuación de acuerdo con Girola (2005), “el proceso histórico de reconocimiento social al valor de la persona y al derecho a la constitución de una identidad personal”, y porque ello trae sus efectos en tanto

el achicamiento del mundo, producto de la revolución en materia de comunicaciones termina profanando los secretismos, por ello precisamente las sociologías contemporáneas se la juegan contributiva y colaborativamente con la postura clásico-instrumental aun cuando ambos cuerpos epistémicos se sustenten cada quien en sus propios principios epistemológicos.

Algunos de esos principios epistemológicos en el caso de las microsociologías, entre ellas la sociología del individuo son:

- El individuo en su unicidad y singularidad es un ente sociológico porque, al ser la sociedad quien lo etiqueta en cuanto tal, su individualidad se esculpe en tanto interactúa con los demás, situación esta que inevitablemente segrega emergencias que trascienden lo introspectivo de la unicidad.
- La unicidad del individuo es un substrato natural amorfo e inocuo hasta tanto no le sobreviene a este el soplo de divinidad social; solo así es cuando emana con firmeza la figura del individuo propiamente dicha; solo así aparece y se configura la figura del yo, el “yo social”.
- El individuo en su particularidad está inevitablemente ligado a las estructuras que le atañen, ya sea que estas se tornen inteligentemente seductoras para que en su libertad de acción termine siendo consecuente con el engranaje sistémico, ya sea porque el cumplimiento del rol resulte ser un campo que contribuye a que el individuo se reproduzca y se yerga en cuanto tal.
- El cumplimiento del rol por parte del individuo no es una motivación o convicción prístina frente a la pauta. En la motivación para el cumplimiento del rol suelen estar en juego, según las circunstancias, intereses habilidosamente pragmáticos y por consiguiente ajenos a impulsos gustosos.
- Las microsociologías trabajan en equipo e intermitentemente acompañadas, además de contribuir colaborativamente con los análisis apostados en estructuras conceptuales macrosociales.
- El trabajo en equipo de las microsociologías se debe a que en todo contexto que les concierna siempre están en juego situaciones de sentido y de significados mentados que los actores le asignan a lo que les interesa o desinteresa; los sentidos y significados mentados suelen ser expresados por lenguajes directos o simbólicos (verbales, corporales, gesticulares, imágenes, etc.), pero también a través de medios como el ambiente, los códigos culturales así como por la definición de la situación que prime en el asunto.
- El individuo en su acción social nunca pierde su subjetividad y tampoco esta es necesariamente lineal y fielmente consecuente con las condiciones materiales en

las que se desenvuelve el actor. Así pues, en la hermenéutica de Bourdieu, el lugar en la estructura social (*posición social*) no conduce irrestrictamente a una interiorización en línea de ‘valores de clase’ (*toma de posición, habitus*) y consecuentemente a actuar en refrendación con la ecuación o la cascada referida (*disposición*).

Quiere decir entonces que el individuo dispone entre otros escenarios de ámbitos, de márgenes o de coberturas actuacionales que no necesariamente estarían determinadas por la estructura o por la posición que ocupe en ella; márgenes de iniciativa individuales que aunque orilleras o “insustanciales” a primera vista frente al poder de la estructura, crean escenarios sociológicos disruptivos y en consecuencia no abordables desde los parámetros epistemológicos influyentes de la sociología en su nacimiento.

Esos márgenes o coberturas actuacionales que en el contexto de la libertad de acción de acuerdo con Rivera (1995), las hemos identificado como *franjas conductuales del prurito autónomo individual*, no solo influyen en las relaciones y actuaciones del actor con respecto a su *álder-ego*, sino que, y en la medida que conserven la autonomía que les identifica, unas y otras van formando imperceptiblemente plexos conductuales de mayor visibilidad, algo así como redes comportamentales individuales pero

anastomosadas que terminan siendo de inevitable interés para las microsociologías.

Son estos presupuestos la plataforma epistémica mínima en los que se suscita particularmente la sociología del individuo, atendiendo sin embargo al hecho de que ello se vería empíricamente constatado según sea la visibilización de este en la sociedad a la cual pertenece.

El caso es que las microsociologías destacando la sociología del individuo son, paradójicamente, una muestra de adultez de la libertad de acción y del empoderamiento que ha alcanzado la disciplina; es decir, son opciones enriquecedoras para el logro del acercamiento y del entendimiento comprensivo del cada vez más abigarrado y complejo mundo social, mundo este que terminó por hacer del monismo metodológico un chiste insulso.

Al decir que son paradójicamente una muestra de adultez nos referimos al hecho de que, a diferencia, por ejemplo, de ciertas tendencias socio-religiosas como el protestantismo contemporáneo que a pesar de su expansión en regiones como América Latina, su infra-institucionalidad es notable, a juzgar por la proclividad al fraccionamiento o aparición de subcorrientes, fenómeno este al que hemos llamado *deltanismo religioso*, las microsociologías por el contrario son una consecuencia como ya se dijo del

abigarrado mundo social que impone por la naturaleza de sus lógicas, múltiples miradas. Es esa multiplicidad de miradas lo que llamamos en la óptica de Ortega y Gasset *pluriperspectivismo sociológico*, el cual, lejos de reflejar debilidad, por el contrario lo entendemos como muestra de mayoría de edad en cuanto a que, reconocer las “verdades” son solo aproximaciones que además de transitorias están sujetas a reconocimiento pero desde el ángulo o perspectiva desde donde se mire la realidad. El caso es que las múltiples miradas que dan cuenta de esas también múltiples perspectivas, siempre están puestas sobre un mismo objetivo, la realidad social que además de preciar de cambiante, no se deja capturar por un solo y único enfoque.

Una muestra a manera de ilustración empírica de esas franjas, pero también de que el cumplimiento de roles no es el resultado de una obediencia magnánima, puede ser el relato de la experiencia investigativa que sistematizó un egresado del Programa de Sociología de la Universidad del Atlántico.

Recientemente, hablo del año 2013, un egresado de Sociología de la Universidad del Atlántico, presentó su monografía de grado bajo el título “Las representaciones sociales de los jóvenes en sus prácticas religiosas de Semana Santa en el municipio de Mompos”. En dicho trabajo, llevado

a cabo en Mompos\*, su autor pudo identificar entre otros aspectos que, todos los miembros de aquella población asumen que las y los jóvenes de la cabecera municipal y de veredas circunvecinas, son devotos(as) y fieles seguidores(as) de la fervorosidad religiosa que matiza la cotidianidad de ese pueblo, siendo los días de la Semana Mayor en el mundo cristiano, la fecha más álgida de aquella celebración. Sin embargo, para esos jóvenes, hombres y mujeres, aquella fervorosidad según el autor del estudio, no es más que un juego simulado de sentido y de significado religioso; una mascarada o estrategia goffmaniana, en palabras de Martucceli (2012), del espíritu juvenil de aquella municipalidad para hacer creer a los adultos de su devoción siendo que lo buscan es satisfacer sus fantasías juveniles que van más allá de las creencias.

La habilidosa estrategia consiste primero que todo, y ese es el paso inicial, en buscar cómo engranarse la mayor parte del año en todas las actividades que la iglesia Católica programa, máxime si se tiene en cuenta que la cotidianidad, como ya se dijo, y en general la vida social de Mompos gira teleológica y cíclicamente en función de la preparación y realización de

\* Mompos, población ubicada a la orilla del Río Magdalena, fundada en 1537 y quien fuera puerto fluvial obligado durante la Colonia, por su Arquitectura y su Tradición Religiosa fue declarada por la Unesco en 1995, Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad.

las actividades festivo-religiosas de la Semana Santa. Mompo es Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad por su arquitectura colonial y por el arraigo hegemónico que los dominicos aún mantienen.

Ese engranaje les permite sobre todo a los y las jóvenes más habilidosos y habilidosas hacerse notar ante los dominicos para que los y las hagan partícipes de los actos litúrgicos y ceremoniales más significativos de esos días. Pero según el autor de la monografía, los jóvenes, hombres y mujeres, no actúan por convicción excelsa de sus creencias; lo hacen fundamentalmente para capitalizar imagen social y por galantería y devaneo juvenil. Esos dos tipos de gratificación social laica se miden en el reconocimiento honorífico y supraclasista que los jóvenes esperan recibir de quienes les observan en los desfiles y demás espacios de alta significación simbólica, y, en la posibilidad de los varones poder mostrarse como sujetos de galanteo ante las jovencitas a quienes buscan y aspiran impresionar.

Las acciones de esos jóvenes parecerían ser grupales y en aparente representación de su segmento social pero, por ser una competencia de varios niveles, entre ellos el social, nivel este que por cierto aparece pañetado o encubierto con las cualidades personales y actitudinales de los y las actoras y sus familias, cada uno de ellos y ellas tiene que jugársela desde su indivi-

dualidad, ingenio y habilidad; cada quien busca implementar sus propios impulsos, esto es, sus propias máscaras, de tal suerte que puedan impresionar a la jerarquía religiosa del poblado y ser incluidos e incluidas en los actos ceremoniales.

Lograda la primera parte del trabajo en su espléndida teatralidad, los jóvenes y en sentido estricto cada joven en particular, activa de nuevo su artillería para pasar a la segunda ronda, que viene a ser el acto de exhibirse públicamente en los desfiles y rituales que sean requeridos y en los cuales aspiran poder objetivarse.

Así pues, mientras el párroco y su equipo están convencidos que el trabajo evangelizador que realizan con los jóvenes es doctrinalmente todo un éxito, a juzgar por el interés que muestran por los actos ceremoniales, por su parte ellos y ellas, individual y grupalmente y aplicando un refrán campesino que en la región lo recitan diciendo, “una cosa piensa el burro y otra quien lo va arriando”, silenciosamente están construyendo otra realidad, es decir, su propia realidad pero sobre una cimentación que no les pertenece.

Ahora bien, ciertamente la actitud y las mascaradas acciones de los y las jóvenes no son una total mentira pues ellos dicen ser religiosos aparte de mostrarse respetuosos y respetuosas con el juego simbólico en cuestión.

Lo otro es que en aras de exhalar sus motivaciones y prédicas propias del mundo juvenil, las y los actores acuden y habilidosamente cooptan y ponen en función de lo suyo lo que la realidad social les suministra. Eso permite inferir que, el sentido mentado que los y las jóvenes le imprimen a la parafernalia semana es bastante ajeno a las nítidas irradiaciones que la hegemónica institución pretende difundir.

Ahora bien, ¿está la estructura o el hecho social durkheimiano presente en el hallazgo antes descrito? Pensamos que sí, toda vez que el referente de esos jóvenes son la familia y la iglesia Católica con sus marcos de introyección en la vida social y cultural del poblado; así mismo, en esa búsqueda del reconocimiento social está presente la coerción, la presión y la fuerza que ejerce sobre ellos y ellas el mundo cultural que les vio nacer y que se encargó de moldearlos como seguidores o creyentes católicos.

Sin embargo, cada uno de ellos y ellas disponen, cultivan, crean y re-crean sus propias iniciativas y habilidades con las que afirman la impronta que les permite darse a conocer; cada uno de ellos y ellas delimita y echa de mano esos plexos actuacionales, esas ‘frangas conductuales del prurito autónomo individual’ que les permite, además de mascarar buena parte de sus comportamientos, poner en entredicho la solidez de las definiciones

que comúnmente nos suministran los manuales acerca de la pregunta, qué es, o qué estudia la sociología.

Y es que la pregunta se vuelve todo un complique cuando, al entrar a analizar las acciones y actuaciones del individuo, e incluso de la ‘persona’ en su enjambre tribal, para irnos aproximando a Maffesoli (1990), nos encontramos con que buena parte de esas acciones y actuaciones contienen, aunque influidas por el mundo exterior, toques y partituras pletóricas de autonomía respecto al grupo, o a la ‘tribu’ si se prefiere; esos toques y partituras de autonomía se constituyen en nodos tributarios del tejido social, en falanges que aunque poco protuberantes frente al actuar social, de todas maneras presionan para que el individuo o la ‘persona’ sean reconocidos como entes u objetos sociológicos.

### **3. Individuación y subjetivación: elementos consustanciales pero contradictorios en su concreción**

Uno de los reconocimientos primarios que los analistas de ese megaproyecto societal etiquetado como la modernidad, le hicieron a las características y a la naturaleza de dicho proyecto, fue la emergencia o la eclosión que consecuentemente se dio alrededor de la figura del individuo, aún cuando la materialización de esa nueva realidad en escenarios concretos conocidos como sociedades modernas, se haya producido en tiempos disímiles. Del

individuo ciertamente, como ente en su unicidad, se tiene noticia desde los tiempos más gregarios del cristianismo; sin embargo, el rostro pleno de este ente social solo se vino a vislumbrar en la sociedad moderna.

Si en las sociedades pre-modernas o tradicionales la vida social era lacónicamente homogénea y simple en razón a que las actividades eran poco diversificadas, y porque también las creencias y valores anastomasadas entre sí, eran quienes a su vez definían la arquitectura de la comunidad, por su parte las sociedades modernas vinieron a ser aquellas sociedades donde la diversificación de las actividades productivas, la rítmica intensa del intercambio, la aparición de nuevas costumbres y valores (sociales y culturales) y la recomposición de la estructura de la vida cotidiana, terminaron siendo una constante en ritmos de ascendente aceleración.

Todas y cada una de estas dinámicas fueron los síntomas o indicadores de que la modernidad había entrado en curso, y de paso que el individuo estaba inexorablemente tomando rostro en tanto la nueva realidad le presionaba para que aprendiera y asumiera responsabilidades a título personal.

Por ello varios de los clásicos o padres de la sociología, aunque desde perspectivas paradigmáticas diferentes, coinciden en reconocer que el individualismo como consecuencia de la

división social del trabajo fueron dos de los indicadores de que las sociedades estaban cambiando y que en su diferenciación requerían de nombres acordes: sociedad moderna, lo nuevo, y sociedad tradicional, lo viejo, lo anclado en el pasado, en lo repetitivo, en la tradición.

Si en el pasado nada parecía que pasaba porque la *tradición* hacía del trasegar de la vida un congelado social, la sensación del *torbellino* que el imaginario Saint-Preux experimenta en “La nueva Eloísa” de Rousseau (Berman, 1995), es la muestra de que, en palabras del Ilustrado, “un choque perpetuo entre grupos y facciones, un permanente flujo y reflujo de prejuicios y opiniones en conflicto” está en marcha. Y todo porque “la gente está en constante contradicción consigo misma,... todo es un absurdo, pero nada escandaliza porque todos están acostumbrados a todo”.

En todo caso, en esa convulsión tenue e imperceptible en principio, codificada con vocablos como torbellino, remolino o vorágine, pero que nosotros preferimos compararla con una especie de licuadora de varias velocidades, la figura del individuo vigorizada con tendencias y posturas doctrinales exaltantes de la libertad, la autonomía y la dignidad (Lukes, 1975), es quien entra a asumir la comandancia en lo que a decisiones, determinaciones y autodeterminaciones frente a su vida se refiere; es el individuo en su per-

sonalización quien entra a definir la arquitectura del destino y del protagonismo social de cada quien.

Ahora bien, la emergencia o eclosión social del individuo no vino a ser un hecho voluntarista, es decir, un hecho promovido por la pura iniciativa particular y autónoma de este; por el contrario, fue la expresión y manifestación de un conjunto de fuerzas sociales que al actuar dialécticamente articuladas entre sí, terminaron liberando al individuo para que en su unicidad se hiciera responsable de su vida, de su destino social en el marco del contexto del cual hace parte. Así pues, el advenimiento de la modernidad no solo significó un cambio de mentalidad y de actitud del hombre frente al mundo, cambio este reflejado entre otras cosas en los sueños y en las gestas libertarias a las que se fue acostumbrando, sino que, esa búsqueda de libertad le significó el tener que acostumbrarse a unos nuevos preceptos de libertad; algo así como, en adelante serás libre pero, a mi manera.

O sea, la libertad del hombre moderno significó el tener que sujetarse a la presión y al condicionamiento de la nueva estructura, del nuevo armazón institucional. Eso significa que el individuo jamás ha estado suelto; que siempre, y por muy acrisolada que esté hoy su libre determinación, o por muy laxos e imperceptibles que sean los controles que establece la sociedad, de todas formas los hilos

del ordenamiento social, modernos o postmodernos continúan dirigiendo su libertad.

Las fuerzas que dialécticamente liberaron al individuo para que se hiciera visible en su libre determinación (económicas, políticas, culturales, religiosas, etc), fueron fuerzas sociales objetivas, y en eso son plenamente coincidentes Marx y Durkheim cuando hacen alusión, por ejemplo, a las consecuencias de la división social del trabajo que impusieron corolariamente la primera y la segunda Revolución Industrial

Por ello es de advertir que, la liberación del individuo respecto al nuevo ordenamiento, es decir, al mundo moderno, no vino a ser dadivosamente legítima; por eso la relación individuo-sociedad es una relación contradictoria; por eso la puja por ese reconocimiento del individuo, así como los logros alcanzados, es lo que ha dado forma a esos procesos y a esas nuevas realidades mentales y materiales que además de ser retos para la sociología, esta la ha identificado asignándole un nombre en su jerga discursiva: individuación.

El reconocimiento social al individuo lo avala en derecho la institucionalidad oficial pero también la masa, el pueblo, la civilidad, esto es, el colectivo civil respecto al quehacer y a la satisfacción que cada quien busca llenar de acuerdo con sus gustos, sus moti-

vaciones y preferencias. Esos logros, esas conquistas se van dando pero en forma dosificada además de que los avances y la magnitud de tales dosis están en conexión con la postura cultural, con la visión y con la filosofía política que orienta a las fuerzas encargadas de dirigir aquella sociedad.

A todas esas, hay que advertir otra cosa, y es que la visibilización y reconocimiento del individuo por parte de la sociedad lleva implícito otro elemento que consustancialmente puja porque también se le reconozca; ese otro elemento o componente inherente a la condición del individuo es la subjetivación, quien a su vez tiende a ser comprimida por los dos cotiledones de la cosa pública: la civilidad que inexorablemente actúa reconociendo, cuestionando, juzgando e incluso negando la diversidad, la diferencia u otredad, y lo político-administrativo quien tiene la responsabilidad del direccionamiento del proceso en su conjunto.

Si la individuación es el proceso de reconocimiento del individuo por parte de la sociedad, la subjetivación viene a ser el reconocimiento de que ese individuo sea protagónico, responsable y dueño de sí; el reconocimiento de que sea un ser de proyección y de transformación en cuanto tal, un agente de su destino, un sujeto histórico de sí y de la sociedad a la cual pertenece. Por supuesto que en ese revestimiento del individuo respecto a su vida y al

alcance de la impactación que produzca su actuar social, entra en juego el sujeto mentado de cada quien, es decir, la subjetividad que le es propia a cada individuo y que está presente en el actuar para la transformación de sí y de los demás, o para la inhibición de tales propósitos.

Así pues, individuación y subjetivación son dos aspectos contradictoriamente indisolubles aunque no marchen en la práctica al mismo ritmo; y todo porque legislar a favor del individuo, cuando se hace, y de acuerdo a la sociedad, no significa que necesariamente se recepten y operacionalicen automáticamente sus sentires acorde con la norma que se apruebe. Son dos procesos que emanaron el uno y el otro en el marco de la primera y segunda modernidad pero cuya maduración y nitidez se muestra desigual entre una y otra sociedad, máxime cuando el esquema analítico de la modernidad/posmodernidad no siempre resulta extrapolable.

En el caso de Colombia, por ejemplo, país y sociedad esquina del norte de Sur América y quien en medio de sus particularidades y especificidades históricas aparece zunchada en el contexto de la región subcontinental, creemos que la individuación y la subjetivación son procesos que se encuentran actualmente en un estado de tránsito calificable de emergente o preliminar, si se tiene en cuenta la forma tortuosa y sinuosa como se

muestran los aparatos y los hilos del poder en relación con el estado de dicho proceso calificado por Lipovestky como el ‘proceso de personalización’.

Varios son los factores que resultan comprometidos en el asunto, alrededor de los cuales intentaremos algunas aproximaciones, esas aproximaciones están relacionados con: primero, la responsabilidad que le cabe al pasado pre-republicano de acuerdo con el delineamiento que aquella sociedad (léase régimen colonial) hizo del individuo; segundo, con el atornillamiento de un Estado que se fuerza por ser moderno pero que las perturbaciones de una anomia generalizada y el accionar de una violencia compulsiva de todo tipo terminan confabulándose en contra de las libertades individuales y de un Estado de Derecho; a ello se agrega la pugna que reina entre las tendencias que buscan legitimar expresiones del mundo social otrora desvirtuadas totalmente en su existir, y el contrapeso cultural que se resiste con fiereza a darle paso a esas nuevas realidades.

#### **4. Modernidad y colonialidad: extraño maridaje en el que se inicia la individuación exclusivamente del hombre colombiano**

Así claramente; el título del aparte no es un exclusor de género diferente al masculino; sencillamente, y a tono con el discurrir histórico, para aquel momento solo se hablaba y se etique-

taba al hombre, al género masculino, aunque no a todos los hombres o a cualquier clase de hombre, así de sencillo.

La modernidad al igual que el capitalismo nace en Europa, siendo la primera un ensamble de ideas y actitudes que a manera de sortilegio capturaron el sentir de las nuevas mentalidades para de paso arrastrar e impulsar la materialización del segundo vocablo, el sistema capitalista. La modernidad nace, primero como aventura y como desencanto e impulso de contra-monotonía frente al orden recibido (Lechner, 1991); pero, muy pronto aquel aletargamiento terminó convirtiéndose en una pasión desenfrenada por la búsqueda y el aseguramiento de lo novedoso y que fuera susceptible de aprovechamiento y de intercambio generador de riqueza.

Así pues, si el despegue de la modernidad fue un puro y simple estado de somnolencia en el que la gente “andaba a tuestas, sin entender lo que les afectaba” muy pronto el solo hecho de andar, o mejor, de atreverse a andar en aquel momento termina convirtiéndose en un síntoma consciente de que el mundo estaba alterándose. Que detrás del espíritu aventurero que había empezado a bullir en el hombre renacentista y post-renacentista, también estaban en él las motivaciones de rapiña, conquista, sometimiento y subordinación a todo cuanto se encontrara a su paso y que se interpusiera en

sus propósitos, entre ellas, personas ajenas o extrañas a quienes comandaban aquella intrépida marcha.

Hablamos de motivación de rapiña, de conquista, sometimiento y subordinación desde el mismo despertar de la modernidad, primero porque el consenso tiene establecido de que esta se inicia en el siglo XVI (Habermas, 1990), y segundo porque los relatos del cronista italiano Galeotto Cey, titulados “Viajes y descripción de las Indias”, son uno de los tantos registros que muestran lo que el europeo siempre tuvo en mente desde el momento que se enteró de la existencia de estas tierras.

En ese viaje realizado entre 1539 y 1553 a regiones, hoy países centro americanos, pero también de buena parte de lo que es Colombia, el aventurero italiano no solo describió aspectos de la flora, la fauna y de las técnicas para los nativos preservar sus alimentos, sino que también mostró la dura realidad americana y el abatimiento en que se encontraban muchos que, “llegaron por locura y se quedaban por vergüenza”; y todo porque para la época las noticias que circulaban en Europa sobre lo “fácil que era hacer fortuna en estas promisorias tierras”, eran *vox populi* (Guerra W, 2013). ¿Valiéndose de qué métodos? Bueno, “blanco es y la gallina lo pone”, dice el agraciado refrán.

Por eso aunque extraño, modernidad

y colonialidad fueron enteramente compatibles; aunque odioso, sí tiene sentido, en tanto el europeo no salió en busca de mundos desconocidos a llevar o enseñar “las buenas nuevas” de su mundo, aún cuando la iglesia Católica mil veces se empeñó en asegurarlo.

Modernidad y capitalismo son dos caras de una misma moneda, pues cualesquiera sea el abordaje que desde la reflexión se le dé a la primera categoría y tal vez una de las más polémicas del siglo XX, la instrumentalización del cuerpo de ideas que sobre ella se tenga siempre aparece asociada, en condición de nutriente, al flujo vital que el capitalismo como sistema requirió para su nacimiento, afianzamiento y expansión. Y en ese flujo vital no tuvo que ver solamente el ingenio, la creatividad y la libre iniciativa para la creación y el impulso empresarial; también la violencia, el saqueo y la colonización hacen parte de él.

El caso es que en ambos procesos, pero sobre todo en la materialización del segundo, la figura clave vino a ser el individuo. Ciertamente su emanación se empieza a visualizar desde la antigüedad, sin embargo, su reconocimiento social como maduración histórica solo la alcanza en la “Edad Media y alto del capitalismo”.

No obstante, en medio de la lógica relacionada con las leyes generales

del sistema capitalista, existen expresiones concretas respecto al nacimiento y desarrollo de este sistema que, además de corresponderse con el concepto de formaciones sociales, a nuestro juicio tipifican realidades histórico-sociales o histórico-naturales, como les llamara, lo suficientemente extensas territorialmente hablando, aunque clasificables como regionales y subregiones, previas al surgimiento de los llamados Estados Nacionales latinoamericanos.

Eso quiere decir, si asumimos de acuerdo con Fals Borda (1979) que, “una formación social puede estudiarse como una interacción de regiones vinculadas histórica y políticamente,... que no conviene parcelar excesivamente el espacio para producir visiones microsociales, y a lo que más pudiera justificadamente aspirarse sería a plantear subregiones”, etc., entonces en el contexto histórico de la colonialidad, la América Latina colonial vino a ser una formación social o interacción de regiones cuyos vínculos histórica y políticamente hablando fueron: la estructura del poder colonial; la enajenación obligada de la condición y la dignidad humana de quienes socialmente se encontraban más allá del límite, o de la frontera bajo cero (como se verá en su momento); la dificultad histórica que las víctimas de esa condición por siglos tuvieron que enfrentar; y, la disimilitud entre una y otras constelaciones sociales para visibilizarse como per-

sonas y alcanzar, por ejemplo, el derecho a la ciudadanía.

Una de esas realidades histórico-sociales subregionales de la América Latina colonial fue Colombia; en ella el capitalismo poco a poco hizo su engendro, en principio poco notable frente a la estructura de corte señorial, pero sí valiéndose de los más extraños y mutantes mecanismos de reproducción económico-social. Entre esos mecanismos cabe destacarse el de habersele hecho eco en toda la región a ciertos principios básicos de la modernidad y más específicamente de la Ilustración y de las conquistas de la Revolución Francesa en lo que respecta a la exaltación del individuo; no obstante, lo paradójico del asunto fue la forma como se pudo amoldar lo dicho en el contexto de la colonialidad donde lo que más descolló fue la negación de este, del individuo.

La individuación, que a pesar de su estrecha relación no es equivalente a individualización, es una conquista que se ha ido logrando por partes, siendo cada sociedad y las fuerzas que la mueven testigo de sí. Esa conquista es comparable y considerable como el pasaporte del individuo moderno, no sé si para el caso nuestro de la primera o segunda modernidad, porque de acuerdo con Callinicos (1993), eso de “la postmodernidad es una construcción meramente teórica,... un síntoma del talante actual de

la intelectualidad occidental”, y de su realidad en cuanto tal, diríamos nosotros. Por eso desconfiamos que para el caso de Colombia sea sensato y pertinente ponerle el pecho a esa discusión en los mismos términos que lo hacen los analistas europeos; creo que muchos son los factores que se muestran como fuerzas de impedimento a pesar de que la puja dialéctica se encuentra en el escenario.

Por ejemplo, el decurso histórico del proceso de individuación nuestro nos hace pensar, si lo comparamos con la forma como comúnmente se dio en Europa, que una de las consecuencias de la colonialidad fue la inversión en lo que concierne a los logros factuales en materia de derechos, que como indicadores reflejan las conquistas progresivas de individuación en cualquier sociedad.

Los derechos civiles, políticos y sociales, ayer solo del varón y del ciudadano, no se dieron abrupta y sincrónicamente en ninguna sociedad. En Europa, cuna de la adquisición de estos, el orden y la secuencia temporal fue la siguiente:

Primero fueron los derechos civiles, adquiridos en el siglo XIII y especialmente los relacionados con la igualdad ante la ley y el derecho a la protección de la propiedad privada; después, durante el siglo XIX se dieron los derechos a la participación

en procesos políticos, y ya en el siglo XX los derechos sociales con el mismo estatus de los ya mencionados.

Sin embargo, según Guillermo O Donnell (citado en Rojas, 2008), en América Latina el comportamiento histórico de la adquisición de los derechos del hombre y del ciudadano fue diferente, pues la constante fue la negación sistemática de los derechos civiles, lo que explica, según el autor, la fragilidad de la ciudadanía, o mejor en sus palabras, la existencia de una ‘ciudadanía de baja intensidad’.

En el caso de Colombia, advierte Rojas (2008), lo que primero salió a relucir fueron los derechos políticos, pero siempre sobredimensionados y tutelados por intereses partidistas intercambiantes entre sí del poder. Así las cosas, lo notable fue siempre la ausencia de lo social, en palabras, pues esta dimensión en todo momento fue presentada como una preocupación del Partido Liberal y del Partido Conservador.

Pero además de la represión sistemática de la individuación en tanto la base de esta, los derechos civiles, fueron negados por la estructura del poder colonial y postcolonial, otro ingrediente que se agrega a la atipicidad del proceso fue la diferencia que en materia de tratamiento recibieron los diferentes sectores o franjas de la sociedad hasta muy entrado incluso el siglo XX.

Así pues, una cosa es pensar en abstracto sobre el proceso histórico de reconocimiento del individuo en Colombia, y otra cuando se examina y se identifica de cerca la existencia de franjas sociales de primera, segunda y tercera categoría, para las cuales dicho reconocimiento también fue llegando gradualmente.

### **5. Del reconocimiento de la ciudadanía colombiana: proceso disímil y discontinuo**

Los derechos civiles, políticos y sociales del hombre y la mujer en aquellas sociedades que así lo tienen establecido, son el referente básico que garantiza que efectivamente dichas sociedades miran hacia el individuo y las personas que las constituyen. Pero ello, además de ser un proceso un tanto sinuoso, es disímil y discontinuo pues entre una y otra sociedad existen trayectorias diferenciales en razón a las particularidades históricas, sociales, políticas y culturales que le son propias.

En Colombia esos derechos al día de hoy continúan siendo frágiles, fragilidad que como constante histórica, tiene sus antecedentes en las dificultades, la dureza y la tortuosidad por las que transitó la conquista del más elemental derecho de todo ser humano, cual es, el derecho a la ciudadanía, entre principios del siglo XIX y mediados del siglo XX.

Un primer hecho histórico de la disimilitud y tortuosidad empieza por la forma como algunas franjas sociales lograron el reconocimiento, primero de la condición de ser persona, y luego de acceder a la movilidad social primaria en materia de derechos, la ciudadanía. El obstáculo principal provenía de la tipología humana que en tiempos de la Colonia los virreinos españoles impusieron en estas tierras. Como es sabido, durante la Colonia la composición social de lo que fue el territorio que posteriormente derivó en la Colombia republicana, tuvo una estructura social tan rígida que, ideológica y de manera actuante se tenía establecido el sistema de castas para aquellas constelaciones sociales excluidas de reconocimiento social (Colmenares, 1982); se trataba de una línea de demarcación tipo frontera cero, límite ese a partir del cual quienes lo traspasaban, es decir, quienes hacían parte del extra-muro social, caían o hacían parte del plano de lo “humanoide”, aún cuando las leyes del virreinato no lo establecieran taxativamente en esos términos.

Esa rígida pirámide exhibía en sus caras laterales tres puntos, niveles o estancias sociales, así: una estancia social alta conformada por la nobleza española y criolla, una estancia media representada por la cúpula eclesiástica, y una estancia baja que aglutinaba al pueblo, a la plebe. Pero más al fondo de la base piramidal, existía, según los imaginarios sociales de los

representantes del poder colonial e incluso del español común y corriente, un submundo social asimilado mentalmente y de manera adrede como un inframundo, el cual lo conformaban la población indígena y los esclavos africanos incluidos sus descendientes.

La colonialidad fue una cosa dura; tan dura que aún es un lastre que no se ha recuperado del todo. Si por un lado “La Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano fue usada como el evangelio por la mayoría de los países americanos tal como se refleja en la mención de ideas sobre la soberanía individual” (Rojas, 2008), por otro lado la construcción de la ciudadanía, inmersa en la experiencia colonial, fue durante largo tiempo un acto fallido si se tiene en cuenta que el poder colonial no solo estamentó a la población inspirándose en criterios raciales, sino que, esas jerarquías sobreviven y aún se mantienen mimetizadas en “relaciones económicas, laborales, sexuales, de autoridad y, en general, en estructuras de conocimiento” (Quijano, 2001, citado en Rojas, 2008).

Aquello significaba pues, un golpe al sueño de adquirir ciudadanía y a la individuación como proceso y como parte de los ideales modernos.

Los indígenas y los esclavos constituían el nivel social bajo cero, el cual, desde un plano puramente ideológico

pero actuante en la dura realidad de quienes la vivían, representaba la negación *per se* de la condición humana de esa mancha de personas, hombres y mujeres, inexorablemente convertidos y convertidas en cosas y en presas del despojo absoluto de su dignidad y de su existencia en vida.

Aquella realidad indeseada por parte de quienes la vivían continuó viéndose reflejada en varios hechos que en todo momento mostraron el rostro social de lo que sería la recién formada Colombia republicana. Ese rostro siempre fue definido por los cuerpos, los segmentos y las fuerzas sociales estamentales de la época, quienes además de disponer del poder para autolegitimarse con el mayor brillo de visibilidad para sí, también podían, y de hecho así lo hicieron, dejar en completa oscuridad social a esa otra capa estamental, aunque su robustecimiento proviniera del succionamiento de las energías de dicha capa.

Todo aquel imaginario frente al poder para calificar y descalificar lo que se consideraba legítimo y “naturalmente” merecido e inmerecido, respondía a cabalidad con la visión que el europeo tuvo respecto a las personas que fueron ajenas a cualquier nacionalidad del viejo continente.

Tan fuerte fue esa visión que terminó por replicarse hasta muy avanzado el siglo XX, y ser además uno de los soportes de la interpretación que ofrece

T. H. Marshall (citado en Rojas, 2008, p.297) acerca de la ciudadanía.

Dice Rojas, a propósito de la tesis de Marshall: “Los fundamentos de los principios sobre la ciudadanía fueron trazados por T. H. Marshall en su estudio sobre Inglaterra; según él, la ciudadanía es un *status* que se adquiere al delimitar quiénes son los miembros de la comunidad que pueden reclamar ciertos derechos” (las cursivas son nuestras). En contravención a dicha posición, la tesis de Rojas es que, “la ciudadanía, más que un estatus adquirido, es una construcción social cuyo significado varía de acuerdo con los imaginarios que se originan local y globalmente” (Rojas, 2008).

No obstante de declararnos en simpatía con la tesis de Rojas, creemos que el significado de ciudadanía como parte del proceso de individuación exige de una contextualización histórica; que si bien hoy las instancias constitutivas de aquel proceso son en efecto una construcción en la que los sujetos singulares y colectivos intervienen activamente, sin embargo, la ciudadanía como parte de ese proceso, en Colombia y América Latina, sí tuvo en algún momento de la historia un significado ligado directamente a la movilidad social vertical ascendente con hartos pero también con menos significado para unas y otras grupalidades.

Traspasar el nivel social de frontera bajo cero en ruta ascendente, cuales-

quiera fuera el lugar que se alcanzara en ese recorrido, era un ascenso, una movilidad vertical ascendente, un estatus cuya adquisición en ese momento era una especie de “dádiva” institucional.

Por eso, hechos como el derecho a la libertad por parte de esclavos africanos y de sus hijos e hijas nacidos y nacidas en estas tierras, y el reconocimiento y otorgamiento formal de la ciudadanía, primero a los hombres y cien años después a las mujeres (Rojas, 2008, p.304), continuaron siendo hasta muy entrado el siglo XX muestras nítidas de la disimilitud del proceso de la individuación en Colombia.

En relación con el derecho de los esclavos a ser libres, ciertamente aquella inquietud se empezó a ventilar en 1810 cuando recién es creado el Estado de Cartagena; sin embargo, aquello no fue más que una idea pintoresca y risible para los negreros que seguían teniendo esa actividad como la opción más rentable de su economía. Incluso, en 1816 estando Bolívar en plena campaña libertaria, una de sus propuestas y llamados insurreccionales fue que, negro que se enrolara en el ejército revolucionario debía hacerlo pensando en la independencia de su nueva patria pero también en su libertad personal.

El caso es que, es en 1821 durante el Congreso de Cúcuta, cuando y donde se empieza a ventilar como política

oficial el tema de la abolición de la esclavitud no obstante que tuvieron que pasar 30 años más, es decir, hasta 1851, para que se decretara en forma expresa dicha abolición, norma que empezaría a regir a partir del 1° de enero de 1852.

Lograr oficialmente la libertad en condición de esclavos significó para los negros en Colombia el apenas inicio de su visibilización como seres humanos y de su dignidad como personas, proceso este que en apariencia se empalmaría con otro de los elementos centrales del reconocimiento del individuo por parte de la sociedad moderna, cual es, el derecho formal de la ciudadanía expresado en el documento de identidad, la cédula.

Decimos que aquel empalme fue aparente pues si bien un año después de que se aboliera la esclavitud se aprueba una nueva Constitución, la Constitución de 1853 en la que se establece el reconocimiento y derecho a la ciudadanía, ese derecho, inspirado en el acto de sufragar, solo era, primero para los hombres, segundo para el que supiera leer y escribir y tercero, para el que tuviera bienes económicos.

Eso quiere decir que en la práctica aquella Constitución siguió excluyendo de un solo trazo a los hombres negros frente a la posibilidad de acceder al derecho a la ciudadanía, puesto que, el sentido común en lo que concierne a la desigualdad social de la época,

era que, además de lo económico, con la excepción de los hijos e hijas de las élites criollas, la gente perteneciente a la plebe y más aún al extra-muro social (frontera bajo cero), además de analfabetas, literalmente no tenían en dónde caer muertos.

En el caso de la mujer, es en 1932 cuando esta como colectivo de género y como persona particular alcanza el primer reconocimiento en el marco jurídico-normativo al aprobarse primero, la libre disposición por su parte de los bienes a que tuviere derecho, y luego, en 1933 el derecho a la educación superior. Empero, este logro no dejó de ser engañoso, pues como ya se dijo, lo económico es entre otros el determinante de la desigualdad social en cualquier sociedad del mundo, y es claro que, una cosa es que la mujer colombiana en sentido genérico conquiste el derecho a la educación superior y otra el tipo de mujer que en la práctica entraría a acceder a ese derecho.

Veintidós años después, 1954, el Estado colombiano tardíamente da uno de los pasos más importantes en beneficio de la mujer, cual fue, reconocerle el derecho a la ciudadanía y a la participación política, aún cuando tales derechos, específicamente el relacionado con el voto, solo se hizo efectivo en 1957, paradójicamente en la gubernatura del dictador Gustavo Rojas Pinilla.

Ahora bien, entre los años 1957 y

1990 se aprobaron leyes importantes en relación con los derechos civiles, políticos y sociales de las mujeres y las minorías étnicas. No obstante de esos logros, un hecho de significativa importancia para esas constelaciones sociales fue la discusión y aprobación en 1991 de una nueva e histórica Constitución.

La Constitución de 1991 se constituye en la ruptura y quiebre del ordenamiento y aparato jurídico-político que venía rigiendo al país desde el siglo XIX, en el cual el Estado aparecía enmarcado en un régimen bipartidista y además excluyente de toda nueva expresión social que pujara por espacios de representación.

La nueva Carta Constitucional le abre en efecto espacios interesantes a nuevas opciones políticas, a la diferencia y a la diversidad étnica, social y cultural, y con ello la posibilidad de que nuevos escenarios sociales e identidades individuales y colectivas, otrora satanizadas por la sociedad y el establecimiento, busquen la formalización de canales que les representen.

Sin embargo, y a manera de conclusión, factores relacionados con la compleja realidad sociopolítica que vive el país relacionada con fenómenos como la lucha armada, el paramilitarismo que aunque presumiblemente desmontado en la última administración del expresidente Álvaro Uribe, tal pareciera en muchos aspectos que aquel desmonte fue una

simple caricatura; la delincuencia organizada al más alto nivel pero también la llamada delincuencia común, la ilegitimidad de ciertas instituciones del Estado, ya sea por su inoperancia o por el comprometimiento con prácticas corruptas; las fuerzas políticas guerreristas que parecieran preocuparles cualquier posibilidad de acuerdo con la insurrección, el narco y el microtráfico que pareciera permear y apalancar patológicamente todos y muchos más aspectos de los ya señalados; la resistencia que culturalmente muestran amplios sectores de la sociedad con respecto a ciertas libertades individuales y colectivas, y, con las tendencias moralmente timoratas que desde algunas instituciones, incluso del Estado se agitan, son, para no seguir listando, claros ejemplos del cómo la panorámica de la individuación, en este caso relacionada con derechos civiles e identidades individuales y colectivas en Colombia, enfrentan dificultades y retos nada subestimables.

No obstante de esos obstáculos, los canales legales, las acciones y las actuaciones por parte de algunas fuerzas y posturas políticas en los organismos de poder, parecen hacer posible avanzar en el reconocimiento de las diferencias y de la personalización que cada vez más puja por ser una realidad. Sin embargo, esos procesos cobrarían efectividad solo y en tanto las configuraciones y constelaciones sociales a las que se hizo referencia, algunas de ellas emergentes con fuer-

za de novedad, y otras que por la entereza identitaria apenas se están atreviendo a enfrentarse al mundo que les mantuvo en la subterranidad, continúan formando lazos comunitarios y ejerciendo el derecho de expresarse a través de movimientos sociales.

La invocación de lazos comunitarios como alternativa de defensa de las individualidades y las subjetividades en una sociedad como la colombiana, pone de relieve el hecho de que esta no es enteramente una sociedad individualista a ultranza, pues en medio de las perturbaciones que hemos venido destacando, la constante que induce a establecer generalizaciones es:

Somos una sociedad que por el hecho de ser poli y multiculturalista, en ella se impone la diferenciación; pero así mismo, somos una sociedad poseída por una fuerza integradora cuyos ingredientes cohesionantes son los afectos, las emociones empáticas de contexto y la necesidad de calor humano que se da entre las personas aunque sea para al poco momento agredirse entre sí. O sea, priman las grupalidades cualesquiera sean las designaciones que se les den de acuerdo a los contextos sociales y culturales o rangos de edades, queriendo decir con ello que, a propósito de las edades, entre jóvenes, los adultos y los ancianos o ancianas se mueve el tribalismo maffesoliano y las relaciones de encuentro interpersonales, mas no las relaciones interindividuales.

Sin embargo, un hecho que plantea la discusión es si las emociones y los hilos afectivos entre personas en el sentido maffesoliano, siempre apuntan a la ascendencia de la condición de estas; si la persona maffesoliana es unívoca, o si por el contrario existen personas-tipo y comunidades-tipo.

Así mismo creemos que también existe un sabor no identificado en el contraste maffesoliano individuo-persona, o mejor, en la propuesta sustitutiva del individuo por la persona; ese sabor no identificado está en el hecho de que no es posible sustentar teóricamente un estado de vaciamiento total de lo social en el individuo, que no existen los bunker herméticamente cerrados y sellados respecto a lo social y con un único contenido, el individuo quien libre y voluntariamente así lo decidió.

Por consiguiente, no hay por qué insistir en el pleonasma del individuo social ni en el esquema dicotómico individuo-persona hasta tanto no se esclarezca la gradualidad que creemos existe a partir de la persona-tipo y de la comunidad-tipo.

### Referencias bibliográficas

- Berman, M. (1995). Brindis por la Modernidad. Casullo, Nicolás (comp). *El debate Modernidad/Postmodernidad*. Buenos Aires. El cielo por asalto.
- Callinicos, A. (1993). *Contra el postmodernismo*. Bogotá: El Áncora Editores.

- Cataño, G. (1995). *La artesanía intelectual*. Bogotá: Plaza y Janés.
- Colmenares, G. (1982). La economía y la sociedad coloniales, 1550-1800. PROCULTURA S.A. *Manual de Historia de Colombia*, Tomo 1. Bogotá: Printer colombiana S.A.
- Fals Borda, O. (1979). Mompox y Loba: historia doble de la Costa, Tomo 1. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Girola, L. (2005). *Anomia e individualismo: del diagnóstico de la modernidad de Durkheim al pensamiento contemporáneo*. Barcelona: Anthropos.
- Guerra, W. (2013). El revelador libro de Galeotto Cey. Diario *El Heraldo* de Barranquilla (columna de Opinión). Domingo, 14 de julio de 2013.
- Habermas, J. (1990). *El discurso filosófico de la modernidad*. Bs. As. Argentina: Talleres Gráficos Indugraf s. a.
- Heller, Á. (1977). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península.
- Jiménez Pérez, N.J. (2003). *Las representaciones sociales de los jóvenes en sus prácticas religiosas de Semana Santa en el municipio de Mompox* (Monografía de grado inédita). Barranquilla, Colombia: Universidad del Atlántico. Programa de Sociología.
- Lechner, N. (1991). Un desencanto llamado postmodernismo. En: Lechner, Norbert, et al. *Debates Sobre Modernidad y Postmodernidad*. Quito: Nariz del Diablo.
- Lukes, S. (1979). *El individualismo*. Barcelona: Ediciones Península.
- Maffesoli, M. (1990). El tiempo de las tribus: el declive del individualismo en las sociedades de masas. Barcelona: Icaria Editorial.
- Martuccelli, D., y De Singley, F. (2012). *Las sociologías del individuo*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Rivera, J. (1995). Las paradojas de la abyección. En Aramayo, Roberto, Muguenza, Javier y Valdecantos, Antonio (comp.). *El individuo y la historia*. Barcelona: Paidós.
- Rojas, C. (2008). La construcción de la ciudadanía en Colombia durante el gran siglo diecinueve, 1810-1929. *Poligramas*.
- Weber, M. (1984). Economía y sociedad. México: Fondo de Cultura Económica.

Referencia de este artículo (APA):

Hernández López R. (2017). Tendencias y dilemas de la individuación y la subjetivación en Colombia. *Amauta*, 29, 159-182.